



AYUNTAMIENTO  
DE  
28607 – EL ÁLAMO  
(MADRID)

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

**DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DOS (2) PUESTOS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA CON LA CATEGORÍA DE CONSERJE, INCLUIDA EN LA OFERTA ORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.**

La Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de El Álamo para el ejercicio de 2022 fue aprobada por la Junta de Gobierno Local Municipal en Sesión celebrada el día 31 de Mayo de 2022, y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 129, de fecha 01 de Junio de 2022.

La Oferta de Empleo Público incluye la previsión para llevar a cabo la convocatoria del Proceso Selectivo ordinario para cubrir la siguiente Plaza vacante incluida en la Relación de Puestos de Trabajo Municipal: **PERSONAL LABORAL**

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS / CATEGORIA LABORAL	NÚM. PUESTOS	SISTEMA DE SELECCIÓN
CONSERJE (6008-7006)	2	CONCURSO - OPOSICIÓN

**En desarrollo de la Oferta de Empleo Público aprobada para el ejercicio 2022, la Junta de Gobierno Local Municipal, en Sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 2022, acordó Aprobar las Bases Específicas que han de regir en el citado proceso selectivo.**

**El anuncio de aprobación de las Bases se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 311, de fecha 30 de Diciembre de 2022, en la Página Web Municipal, así como en el Boletín Oficial del Estado núm. 32, del día 07 de Febrero de 2023, estableciéndose que, a partir del día siguiente a dicha fecha, se iniciaba el plazo para presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo.**

Firmado por:	ALBERTO CABEZAS ORTEGA - Alcalde - Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 22-05-2026 13:18:20
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 714/2026	Fecha: 22-05-2026 13:18
Código Seguro de Verificación (CSV): C5985B9C03673E1C9110DD913A6E730F Comprobación CSV: <a href="https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/C5985B9C03673E1C9110DD913A6E730F">https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/C5985B9C03673E1C9110DD913A6E730F</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-05-2026 13:18:21 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-05-2026 13:47:16



Conforme a la competencia en materia de personal establecida en el art. 21.1-G) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el nombramiento de los integrantes del Tribunal Calificador que intervendrá en el desarrollo del proceso selectivo previsto en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de El Álamo para el ejercicio de 2022 para cubrir DOS PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA CON LA CATEGORÍA DE

CONSERJE (6008) Y CONSERJE (7006) incluida en la Relación de Puestos de Trabajo Municipal, mediante Concurso-Oposición en turno libre.

Conforme a lo dispuesto en el punto 5 de las Bases Específicas aprobadas para regular este proceso selectivo, en relación con lo establecido en el Art. 60 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y en el art. 11 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (aplicable supletoriamente en este asunto), el Tribunal estará integrado por un Presidente y cuatro Vocales, actuando uno de ellos como Secretario, todos los integrantes serán empleados públicos de categoría igual o superior a las plazas convocadas.

En aplicación de las disposiciones citadas la composición nominal del Tribunal Calificador será la siguiente:

**PRESIDENCIA:**

**TITULAR: D. CRISTOFER PLAZA ALCÁNTARA**, personal laboral, Técnico Informático del Ayuntamiento de El Álamo

**VOCALES:**


**VOCAL SECRETARIO TITULAR: D<sup>a</sup>. ALMUDENA PRIETO ORGAZ**  
Técnico en Comunicación y Estadística del Ayuntamiento de El Álamo

**TITULAR: YOLANDA GARCIA DIEZ** Administrativa Ayuntamiento de El Álamo

**TITULAR: INÉS FERNÁNDEZ VÁZQUEZ** Auxiliar administrativo Ayuntamiento de El Álamo

**TITULAR: DAVID SÁNCHEZ MAESTRO** Conserje Ayuntamiento de El Álamo

Segundo.- El Tribunal Calificador deberá constituirse a la mayor brevedad posible y, una vez que se lleve a cabo, sus integrantes actuarán en el desarrollo de todo el proceso de selección convocado procediendo a examinar las solicitudes y la documentación presentada por los aspirantes durante el plazo concedido al efecto llevando a cabo la correspondiente propuesta de admisión y exclusión; convocando y desarrollando en su totalidad el procedimiento de Concurso-Oposición, procediendo a valorar y a otorgar

<b>Firmado por:</b>	ALBERTO CABEZAS ORTEGA - Alcalde - Presidente	Fecha: 22-05-2026 13:18:20	
<b>Registrado en:</b>	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 714/2026	Fecha: 22-05-2026 13:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): C5985B9C03673E1C9110DD913A6E730F Comprobación CSV: <a href="https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/C5985B9C03673E1C9110DD913A6E730F">https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/C5985B9C03673E1C9110DD913A6E730F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 22-05-2026 13:18:21	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-05-2026 13:47:16	

individualmente la puntuación correspondiente a cada aspirante de conformidad con lo establecido en las Bases Generales aprobadas, resolviendo las incidencias que puedan producirse y, finalmente, elevaran las correspondientes propuestas de nombramientos dirigidas al órgano municipal competente para la resolución de los procesos selectivos.

Tercero.- A efectos del devengo de asistencias por participación en tribunales de selección de personal, el Tribunal Calificador designado tendrá la categoría que corresponda al grupo o escala correspondiente a cada proceso convocado de acuerdo a lo establecido en el art. 30 del RD 462/2022, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio.

Cuarto.- La presente resolución se comunicará de forma individual a los integrantes designados y, para general conocimiento, se publicará en el Tablón de Anuncios y en el apartado de empleo público de la Página Web del Ayuntamiento de El Álamo.

<b>Firmado por:</b>	ALBERTO CABEZAS ORTEGA - Alcalde - Presidente	Fecha: 22-05-2026 13:18:20
<b>Registrado en:</b>	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 714/2026	Fecha: 22-05-2026 13:18
Código Seguro de Verificación (CSV): C5985B9C03673E1C9110DD913A6E730F Comprobación CSV: <a href="https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/C5985B9C03673E1C9110DD913A6E730F">https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/C5985B9C03673E1C9110DD913A6E730F</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-05-2026 13:18:21	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-05-2026 13:47:16

